

Ricardo Foretich, jefe de Infraestructura del Gobierno Regional, por salubridad en Pampa Redonda:

"Solo en Punta Arenas el municipio no trabaja el alcantarillado; en el resto del país, sí"

● Los vecinos del periurbano de la capital regional no han recibido la limpieza de las fosas de residuos biológicos por falta de oferentes que lleven a cabo la tarea y por cambios en el reglamento de compras públicas. En ese contexto, el ingeniero aprovechó de repasar a la administración del alcalde Claudio Radonich.

Diego Bravo
 periodistas@elpinguino.com

Gira sobre su silla, se acomoda frente a las dos pantallas del computador que hay en su escritorio, abre el sitio de Mercado Público y busca: "Limpieza de fosas". En la primera página aparecen 10 resultados, de los cuales seis son hechos por municipalidades. Minutos antes, Ricardo Foretich, jefe de la división de Infraestructura del Gobierno Regional de Magallanes, había dicho, calmado, incluso con un aire de hastío, esa mañana de lunes que "solamente en Punta Arenas el municipio no trabaja el alcantarillado. En el resto del país, sí. Pero bueno..."

Pasa que no por ser recurrente deja de ser urgente que en el sector periurbano de la capital de Magallanes los que allí viven lo hagan sobre aguas servidas por la falta de alcantarillado, o incluso ahora último por la no limpieza de las fosas que usan para botar los desechos biológicos.

El viernes, en la Costanera, a la altura de las letras, periodistas abordaron al alcalde Claudio Radonich por anunciar una colaboración con Fosis para potenciar esa parte de Punta Arenas, a propósito del debate por el Plan Regulador. El tono de los comunicadores fue en la línea de concentrar las energías en el comercio, el turismo y no en grupos que cohabi-

tan una parte del territorio con excrementos y orinas humanas.

El alcalde se defendió diciendo que "el Plan Regulador ordena qué se construye y cómo", y que el alcantarillado no depende de ellos, sino de la Ley Sanitaria: "La empresa tiene que pedir la concesión del territorio, no la municipalidad. Luego, cuando corres el cerco y lo haces urbano (esa parte que antes era rural), las empresas de agua, de alcantarillado y la eléctrica pide la concesión (...) Lo que hace la municipalidad es dar el marco global; lo que pasa adentro depende de otras normas e instituciones. La municipalidad no hace alcantarillado ni pone agua potable".

Los vecinos del sector de Pampa Redonda contactaron a El Pingüino porque no ha habido limpieza de los pozos, pese a la declaración de emergencia sanitaria que allí rige y pese a los acuerdos que alcanzaron con las distintas instituciones (municipalidad, Gobierno Regional, Delegación Presidencial Regional). Con todo eso como contexto, Foretich hizo el categórico diagnóstico que abrió este texto, en su oficina del tercer piso del edificio de la Gobernación, y luego lo desarrolló: "Respecto de los programas de limpieza de fosas, no es una función de los gobiernos regionales, sino que hay otras instituciones que debieran preocuparse de esta situación. Generalmente, lo que hacen los gobier-

nos regionales es financiar este tipo de acciones, pero aquí, ante la inacción, tuvimos que asumir un tema y lo hicimos de forma voluntaria, ya que nosotros, como División, también tenemos a cargo el diseño de ingeniería del alcantarillado de Pampa Redonda Bajo".

Son más o menos 47 vecinos de allí que están pidiendo una colaboración por parte del Gobierno Regional para conectarse al agua potable, o por lo menos para tener una limpieza constante y continua de pozos. Un proyecto de la Dirección de Obras Hidráulicas los dejó fuera de lo primero. Sobre lo segundo, si bien hubo una intención, reconoció Foretich, al punto que como programa incluso se había trabajado con organizaciones no gubernamentales y que llegó hasta la Dirección de Presupuesto, con el estallido del llamado Caso Fundaciones, todo el tipo de acciones que se hacían a través de Fundaciones u ONG, de un rato a otro no se pudieron seguir haciendo. Además, se demoró mucho la decisión en el nivel central, entre Dipres y Subdere, y ya llevábamos cerca un año tratando de hacer eso. Al final, cuando se dilucidó que la única forma de poder hacer esto es a través de licitación pública, me ofrecí a actuar de unidad técnica".

Hacia mediados de 2024 comenzó el trabajo de escritura de bases y licitación. Luego, se llamó a participar de la licitación, a la cual llega-

ron dos oferentes: "Ninguno presentó la boleta de garantía, entonces no nos quedó más que declarar desierto el proceso".

Con todo, en la gobernación trabajan en el diseño de ingeniería para el alcantarillado que podría estar recién en agosto próximo, sino septiembre. Para matizar las dificultades propias de una obra de esta magnitud, Foretich explicó: "Los proyectos de alcantarillado son muy complejos, porque dependen mucho de la topografía. Se pretende que los temas sean gravitacionales y haces los esfuerzos para que el agua fluya normalmente hacia abajo. Hay lugares en donde las casas están bajo la cota... Entonces ahí tienes que poner plantas elevadoras de aguas servidas, o sea, tienes que recoger las aguas en ese pasaje, conducir las al punto más bajo y poner maquinaria elevadora de aguas servidas que tienen que tener energía eléctrica de media tensión, que son redes que no existen en este momento. Una vez hecho eso, el recinto donde va la maquinaria, la instalación eléctrica, la factibilidad técnica, el terreno, para después devolver estas aguas al punto donde se puedan interceptar con el colector principal. Eso es caro, es difícil y además hay que mantenerlo permanentemente".

Nuevo escenario

En diciembre pasado entró en vigencia el decreto N°661 del Ministerio de



FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Foretich dio cuenta del cambio en el reglamento de compras públicas como un factor para ralentizar la limpieza de fosas.

Hacienda, conocido como Nuevo Reglamento de la Ley de Compras Públicas. El jefe de Infraestructura adelantó que, en función de esto, "vamos a tener que adaptar las bases, volver a licitar y no les voy a decir cuándo se va a iniciar este proceso, sino hasta que se logre adjudicar a un proveedor que se presenta con los antecedentes que uno le requiere. Más que mal, es un contrato de \$270 millones para el cual tenemos que pedir garantía, prime-

ro, de que la propuesta va a ser seria, y segundo, de que van a cumplir con la boleta de fiel cumplimiento de contrato y obligaciones laborales".

Entre las características del nuevo reglamento está, por ejemplo, que las entidades públicas deberán realizar dos licitaciones públicas y en caso de no obtener oferentes, se realiza una privada. Y si de ser infructuoso el resultado, allí recién se puede realizar una contratación vía trato directo.